

BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 23 de enero de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Francisco Aguilar y Gomez.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Propios.—Partido de Orgaz.—Rústicas.

Pueblo de Villanueva de Bogas.

Número 4078 del inventario.—Una tierra en el sitio de la Toba, en término de Villanueva de Bogas, procedente de la mancomunidad de las cinco villas, que consta de 6 fanegas y 2 celemines de inferior calidad, ó sean 5 hectáreas, 38 áreas y 50 centiáreas: linda por M. con Clemente Tellez, S. con el carril de Pozo Frias, P. con Alejandro Vargas, y N. con D. Patricio Mo-

ra: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 19 rs., en venta 400, capitalizada en 427 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4079 del inventario.—Otra tierra en la Cañada de la Marota, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 15 fanegas y 5 celemines, ó sean 8 hectáreas, 61 áreas y 82 centiáreas, es de mediana calidad: linda por O. con carril de la Toba, M. con el de Villamuelas al Casar, P. y N. con D. Miguel Melgar: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1100, capitalizada en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 4080 del inventario.—Otra tierra en la Cañada de la Marota, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 11 fanegas y 4 celemines, ó sean 6 hectáreas, 40 áreas y 48 centiáreas de inferior calidad: linda por O. el camino de la Toba, M. con tierra que labraba D. Miguel Melgar, P. y N. con otra cañada: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 34 rs., en venta 680, capitalizada en 765, por cuya cantidad se subasta.

Número 4081 del inventario.—Otra tierra en el sitio de la Marota, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 10 fanegas y 7 celemines, ó sean 5 hectáreas, 98 áreas y 10